

tidas por el planeamiento urbanístico general y además cuando estén vinculadas a un destino relacionado con fines agrícolas, forestales o ganaderos.

Con fecha de 2 de marzo de 2004, se notificó al interesado que, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, y al ser la misma de inmediata aplicación en lo que se refiere al régimen aplicable al suelo no urbanizable, debía acreditar que la vivienda que pretende construir está vinculada a un uso agrícola, forestal, ganadero o análogo, para lo cual se le concedía un plazo de tres meses.

A fecha de hoy, el interesado no ha remitido ninguna documentación relativa a la justificación de la vinculación que se le requirió. Por tanto, en este caso estamos ante una vivienda unifamiliar no vinculada a los destinos antes referidos. Dado que éste no es un uso previsto en la LOUA, y, en consecuencia la Resolución no está asignada a los municipios, conforme a las previsiones contenidas en la Instrucción 1/2003, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo en relación con la entrada en vigor y la aplicación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

En su virtud,

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo acuerda: Denegar la autorización solicitada por doña Christine Ann Lewis para la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable del término municipal de Vélez-Rubio (Almería).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, bien directamente o a través de esta Delegación Provincial, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, según se prevé en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Almería, 29 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de incentivos al Empleo Estable a los que no ha sido posible notificar Resoluciones.

De conformidad con el art. 59,5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta Resolución Desistimiento/No aportación documentación, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/01024/1998 Com Prop Cjto. Buenavista/Crta. de Mijas Urb Calahonda s/n/29650 Mijas.

2. MA/EE/02308/1998 Christian Miers/Ur Caribe Playa-Las Chapas núm. 11/29600 Marbella.

3. MA/EE/02581/1998 Rubenio S.L./ Ctra. Cádiz Km. 176/ s/n/ 29600 Marbella.

4. MA/EE/03337/1998 Daviauto S.L./ Bd. El Cruce s/n/ 29570 Cartama.

5. MA/EE/04017/1998 Impemar Marbella S.L./ Cm de la Represa Las Palomas 1, piso 3-A/ 29600 Marbella.

6. MA/EE/04323/1998 Reher Joachim Gunter/ Ur. Villa La Magdalenanu. 90/ 29650 Marbella.

7. MA/EE/04591/1998 Imporpel S.L./ Avda. Ricardo Soriano s/n/ 29600 Marbella.

8. MA/EE/00179/1999 Sánchez Fernández María/ C/ Jacinto Benavente, 7- 2-C/ 29640 Fuengirola.

9. MA/EE/00453/1999 Altos de Manilva S.L./ C/ Jaén núm. 14 piso 3-A/ 29600 Marbella.

10. MA/EE/00659/1999 Galeria 98 S.L./ Ps Marítimo Edf. Las Américas s/n/ 29740 Torre del Mar.

11. MA/EE/01007/1999 Rain Forest S.L./ C/ Collado del Viento, 3/ 28034 Madrid.

12. MA/EE/01071/1999 Tubos y Zanjas S.L./ Pg. Ind. La Estrella C/ Chorro, 3/ 29006 Málaga.

13. MA/EE/01074/1999 Cdad. de Prop. Azahara I/ Ur. Aloha Golf Nva. Andalucía s/n/ 29660 Marbella.

14. MA/EE/01506/1999 Montemayor Golf Club S.A./ Ur Las Brisas del Golf, Nva. Andalucía, 1/ 29600 Marbella

15. MA/EE/01602/1999/ Airos-Bi, S.L./ Pintor Pablo Uraga, 3 piso B/ 29600 Marbella.

16. MA/EE/01656/1999/ Iberconsol S.L./ C/ de los Jazmines (Nva. Andalucía), 475/ 29660 Marbella.

17. MA/EE/02271/1999/ Abdou Sane/ Avda. del Mediterráneo, 236 Piso 1-C/ 29730 Rincón de la Victoria.

18. MA/EE/02353/1999/ Tovar Cuevas David/ Ct. Cádiz Ptdo Entrerrios, 41/ 29650 Mijas.

19. MA/EE/02378/1999/ Congelados Lucía S.L./ Apdo. Correos 591-13 / 29680 Estepona.

20. MA/EE/02439/1999/ Serviciso de Mantenimiento El Patron S.L./ Ur. Pto Romano Avda. Adelfas, 16/ 29680 Estepona.

21. MA/EE/02734/1999/ Muñoz Pérez Fco. Manuel/ C/ Rodrigo de Triana, 19 piso 2/ 29600 Marbella.

22. MA/EE/02769/1999/ Pinto Jiménez Juan Antonio/ C/ Juanar Edf. España, 2 esc. 18 piso 1-A/ 29600 Marbella.

23. MA/EE/02808/1999/ Merchán Sánchez Daniel/ No Proporcionada s/n/ 29649 Mijas.

24. MA/EE/02898/1999/ Carmen López Martín/ Av. Jesús Santos Reing Edf. Florida s/n/ 29640 Fuengirola.

25. MA/EE/03279/1999/ Petrus Teng/ C/ Paseo Marítimo, 52/ 29640 Fuengirola.

26. MA/EE/03342/1999/ Lervin S.L./ San Luis, 1/ 29600 Marbella.

27. MA/EE/03344/1999/ José Herrera Estévez/ Avda. de Mijas, 2/ 29650 Mijas.

28. MA/EE/03395/1999/ Servicios de Mantenimiento El Patrón S.L./ Ur Pto Romano Avda. Las Adelfas, 16/ 29680 Estepona.

29. MA/EE/03967/1999/ Tubos y Zanjas S.L./ Plgno. Indust. La Estrella C/ Chorro, 3/ 29006 Málaga.

30. MA/EE/04015/1999/ Cdad. Prop. Urb. Cerro del Aguila /Urb. Cerro del Aguilas/s/n/ 29650 Mijas.

31. MA/EE/04060/1999/ Abisan Asistencia S.L./ C/ Camino de San Rafael, 22/ 29006 Málaga.

32. MA/EE/04250/1999/ Farmacenter Calahonda S.L./ Esquiolo, 12/ 29010 Málaga.

33. MA/EE/00781/2000/ Guerrero Quijano José María/ Ur. Nva. Andalucía C/ José M.ª Bergamín, 10 Piso 2/ 29600 Marbella.

34. MA/EE/00845/2000/ Porras Cordón Isabel/ Avda. Príncipe Felipe, 16/ 29680 Estepona.

35. MA/EE/01222/2000/ Self Laundry S.L./ Ur. Calipso Ctro. Cial El Zoco Lc. 88/ 29650 Mijas.

36. MA/EE/01541/2000/ Distribuciones Jg. Manzanera S.L./ C/ Residencial Al-Andaluz, Lc. 1/ 29600 Marbella.

37. MA/EE/01824/2000/ Stanhope Properties S.L./ Ur. La Carolina Edf. Cial, 178/ 29600 Marbella.

- 38. MA/EE/03189/2000/ Europrint Digital S.L./ Ur. Buena Vista Cjto. Doña Blanca s/n/ 29650 Mijas.
- 39. MA/EE/03465/2000/ Maremagnum Technologies S.L./ C/ Los Jazmines Edf. Susana Nva. Andalucía, 2/ 29660 Marbella.
- 40. MA/EE/03915/2000/ Maremagnum Technologies S.L./ C/ Los Jazmines Edf. Susana Nva. Andalucía, 2/ 29660 Marbella.
- 41. MA/EE/04326/2000/ Cecilia Cervera Cristina/ Avda. Gl. Domínguez Barquilla, 118/ 29600 Marbella.
- 42. MA/EE/04428/2000/ Simplu de Best S.L./ Po Maritimo Edf. La Perla, 3-H/29640 Fuengirola.
- 43. MA/EE/00844/2001/ Mi Casa Properties S.L./ Cm Ctro. Cial Diana, 32/ 29680 Estepona.
- 44. MA/EE/00272/2001/ Doble Eco Construcción S.L./ C/ Fuente Lirio, 4/ 29600 Marbella.
- 45. MA/EE/02164/2001/ Cial de Vehículos Industriales Marbella S.L./ C/ Miguel s/n/ 29600 Marbella.
- 46. MA/EE/02285/2001/ Barroan Costa Sur S.L./ Avda. Mijas, 42/ 29650 Mijas.
- 47. MA/EE/02525/2001/ Estética Benovada S.L./ Ctr. Nal Km. 340 Urb. Marbella Lreal, 61/ 29600 Marbella.
- 48. MA/EE/02573/2001/ Obogar S.L./ Av. Rotan s/n/ 29600 Marbella.
- 49. MA/EE/03075/2001/ Cdad. de Prop. La Herradura/ Ur. La Herradura C/ Rodeito Bj/ 29600 Marbella.
- 50. MA/EE/03643/2001/ Cdad. Prop. Arroyo Velerín/ Ctra. Nal 340 Km. 162/29680 Estepona.
- 51. MA/EE/04231/2001/ Marbella Opportunity, S.L./ Ur. Benamara Garden, 6/ 29600 Marbella.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 16 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2003/J/0187, 41-00004	Jesus Fernandez Perez	47206374R
98/2003/J/0211, 41-00569	Begoña Bitaubé Mata	31726372B
98/2003/J/0213, 41-00199	Andres de La Jara Luque	77321689J

Sevilla, 14 de diciembre de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2002/J/0386, 41-00001	Maria Angeles Delgado Algeciras	52263952V
41/2003/J/0427, 41-00002	Antohony Ngamou .	04769902R
41/2003/J/0427, 41-00013	Harry Idolor ,	04724911K
41/2003/J/0427, 41-00013	Serob Arutnyan ,	04769087Z
41/2003/J/0427, 41-00013	Yvon Pamba-nsouka ,	04787631C
98/2002/J/0118, 41-00008	Fidel Espinosa Pulido	31861167A
98/2002/J/0246, 41-01015	Angeles Aguilar Serrano	26016855Z

Sevilla, 14 de diciembre de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 3 de diciembre de 2004, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Confederación Sindical de CC.OO. de Andalucía» (CC.OO.-A).

La modificación afecta a: Definición de principios y arts. 1, 2, 6, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39 y 44, junto con el anexo.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en el noveno Congreso de la citada organización, celebrado en Sevilla los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2004, figuran Pedro Miguel González Moreno (Presidente) y M.^a del Mar Sánchez Fernández (Secretaria).

Sevilla, 10 de diciembre de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.